

Teinforma

¿CUÁNTO DEBO AHORRAR PARA MANTENER EL NIVEL DE VIDA TRAS LA JUBILACIÓN?



Seguro que alguna vez se lo ha planteado. Es la pregunta del millón: ¿Cuánto debemos ahorrar para poder mantener nuestro nivel de vida tras la jubilación? Según la OCDE, para mantener un nivel de vida adecuado tras el retiro laboral, la pensión debería suponer un 70% del último salario, pero en España, el 66% de los pensionistas no llega a mileurista (datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, julio 2016).

Un reciente estudio, realizado por Aviva y la consultora Deloitte, afirma que los 25 millones de españoles que se jubilen entre 2017 y 2057, deben ahorrar en su conjunto 191.500 millones de euros al año, es decir, una media de 7.700 euros al año cada español, para complementar las pensiones y mantener el actual nivel de vida.

Esta diferencia entre la pensión que se percibe y la cantidad necesaria para mantener un nivel de vida adecuado se ha incrementado un 12% en los últimos seis años, según se desprende del estudio, lo que convierte a España en uno de los países europeos en los que más ha crecido el desajuste en las pensiones.

Pero este desajuste no se deja notar sólo en la pensión pública de jubilación. En muchas ocasiones no consideramos otro tipo de riesgos a los que nos enfrentamos antes de llegar a la jubilación, como los accidentes o las enfermedades que provocan incapacidades temporales

o permanentes, las cuales pueden ser un obstáculo a la hora de planificar el ahorro a largo plazo.

Un estudio elaborado por la Fundación Mapfre señala que la brecha de protección del seguro de vida -que tiene en cuenta estos imprevistos- es decir, la diferencia entre la cobertura de seguros recomendable y la cobertura adquirida, asciende a 28.600 millones de euros en el mercado español. Una clara situación de desprotección frente al riesgo que supone sufrir un accidente grave que nos impida desarrollar nuestra actividad profesional o provoque nuestro fallecimiento, dejando a nuestra familia desprotegida económicamente. La planificación de la jubilación no debería dejar de lado este tipo de imprevistos.

Para ello es preciso contar con el asesoramiento especializado de un corredor de seguros que analice las concretas necesidades de ahorro de cada persona y le ayude a encontrar las herramientas más adecuadas para ahorrar a corto, medio y largo plazo. Solo de esta manera la fórmula elegida para el ahorro será la más adecuada a la situación personal y familiar de cada asegurado, y adaptada a su perfil de riesgo y de inversor, porque no tiene las mismas necesidades de ahorro ni apetito de riesgo un joven de 25 años que acaba de comenzar su carrera profesional, que alguien que acaba de formar su familia o que una persona de 60 años.

LA PREVENCIÓN Y LA MEDICINA ALTERNATIVA LLEGAN A LOS SEGUROS DE SALUD



En los últimos años, la medicina ha realizado progresos muy importantes y ha comenzado a focalizarse en la prevención como el mejor precursor de la salud, parafraseando el refrán, porque es mejor prevenir que tener que curar. De igual modo, las pólizas de salud que se comercializan en el mercado español ofrecen cada vez más coberturas centradas en la prevención de las enfermedades y en las terapias alternativas como vías para reforzar la salud de los asegurados, además de los tratamientos más innovadores.

De acuerdo con la Memoria Social del Seguro, en España más de 10,5 millones de personas cuentan con un seguro de salud privado. Según la última edición del estudio que elabora Unespa, la patronal del sector asegurador, las compañías aseguradoras se hacen cargo cada hora de 3.257 actos médicos y prestaciones de salud, con un coste de 585.865 euros (por hora).

Entre estas prestaciones de salud se incluyen tratamientos avanzados como los de fertilidad y planificación familiar, la conservación del cordón umbilical o tratamientos con células madre, así como el acceso a terapias alternativas, por ejemplo la acupuntura y la homeopatía.

Asimismo, cada vez es más habitual que las pólizas de salud dediquen un apartado especial a promover la salud, con consejos para practicar hábitos saludables e incluyendo, u ofreciendo en condiciones

ventajas, tratamientos "wellness" o de bienestar, masajes terapéuticos y técnicas avanzadas de rehabilitación y diagnóstico precoz para ayudar en la detección temprana de determinadas dolencias.

Los seguros de salud también comienzan a prestar especial atención al bienestar de la mente, incorporando coberturas como la atención psicológica especializada, el asesoramiento familiar o la hospitalización por problemas psicológicos como la ansiedad o la bulimia.

También, uno de los últimos tratamientos incorporados a este tipo de pólizas de seguros es el tratamiento de la obesidad, mediante gabinetes especializados y multidisciplinarios, con especialistas como endocrinos, nutricionistas o internistas, que ayudan a tratar esta enfermedad desde un enfoque global, incluyendo la cirugía especializada.

El objetivo de las aseguradoras especializadas en el ramo de salud es ofrecer una atención integral de la salud de sus asegurados, comenzando por la prevención y siguiendo por todas las áreas en las que un paciente pueda necesitar atención médica.

La oferta de seguros de salud es amplia y muy compleja, por lo que para elegir la póliza que mejor se adapta a las necesidades personales de cada asegurado es conveniente contar con el asesoramiento experto de su corredor de seguros.



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE SEGUROS OBLIGATORIOS?

¿Sabía que en España hay más de 600 seguros obligatorios? El seguro para el coche o la moto, para bucear, para ser deportista federado, para tener animales de razas peligrosas, el seguro para viajeros, para embarcaciones de recreo, para actividades industriales, agrarias... Ya sean para particulares, para empresas, profesionales o administraciones, la lista es muy extensa, tanto que un estudio realizado por una compañía aseguradora en 2014 colocaba a España en el número 1 del ranking de los países con mayor número de seguros obligatorios, y tanto que hay dudas de que alguna institución controlara exactamente cuántos y cuáles son. Sin embargo, la Ley es clara al sancionar el incumplimiento de esta obligación con multas de entre 1.000 y 20.000€.

Dado que tenemos multitud de seguros (estatales, autonómicos, locales y comunitarios), para unificar el criterio y conocer qué seguros son obligatorios para cada actividad determinada, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)

decidió a finales del pasado ejercicio crear un registro público en el que todos aquellos que lo necesiten puedan consultar qué pólizas deben tener contratadas para poder desarrollar una actividad determinada.

Este registro estará controlado por el Consorcio de Compensación de Seguros y en la actualidad se encuentra en fase de recopilación de datos. Al cierre de cada ejercicio, el Consorcio elaborará un informe para el regulador del sector asegurador en España en el que detallará los cambios que sufran los seguros obligatorios, indicando las incorporaciones al registro y aquellos que dejen de ser necesarios. Así, por ejemplo, las personas que quieran poner en marcha un negocio o los empresarios que quieran ampliar su actividad podrán conocer si es preciso contar con un seguro determinado. Además, para realizar una correcta gestión de los riesgos a los que se enfrenta, siempre puede acudir a la información y apoyo profesional que le brinda su corredor de seguros.

PÓLIZAS QUE PROTEGEN A LOS JUGADORES DE POKEMON GO

Sin duda, Pokemon Go ha sido la sensación del verano. El juego para smartphones, inspirado en la serie de animación japonesa, ha conquistado el interés de usuarios de videojuegos de todo el mundo. Como ya sabrán, el juego, de realidad virtual, consiste en 'cazar' criaturas mágicas que posteriormente hay que entrenar para poder enfrentarse a los pokemon de otros jugadores/entrenadores.

El aspecto más positivo es que obliga al jugador a salir a la calle y caminar, ayudando a combatir

el sedentarismo. Pero es innegable que tiene riesgos, y es que son muchos los jugadores distraídos que caminan sin mirar más allá de la pantalla. De hecho, pronto llegaron las primeras noticias -alarmantes- de incidentes y accidentes, en todo el mundo, causados por este videojuego: invasiones de la propiedad privada, atropellos, caídas, agresiones, daños a terceros, etc. Como consecuencia de ello, el videojuego decidió incluir una recomendación inicial a los conductores para que no jugaran al volante del vehículo (EE.UU. va-



loró cambiar su legislación para prohibir expresamente esa conducta de riesgo), y algunos centros, como la Universidad Miguel Hernández, de Elche, realizan estudios sobre su repercusión para la seguridad ciudadana.

El sector asegurador ha sabido reaccionar rápido y a los pocos

días del lanzamiento de la aplicación algunas compañías lanzaron al mercado seguros adaptados a las necesidades de los 'entrenadores' Pokemon. Aunque algunos incidentes podrían estar ya cubiertos por la cláusula de responsabilidad civil de nuestro seguro de hogar, y, claro, por nuestro seguro médico si nos herimos.

En cualquier caso, en lo concerniente a los videojuegos, y más si son de realidad virtual, conviene aprender, o enseñar, si se trata de menores, unos patrones de conducta que permitan al jugador divertirse de manera responsable y segura para todos.